

ANEXO II

Municipio de San Lucas Ojitlán, Distrito Tuxtepec, Oaxaca				
Proyecciones de Ingresos - LDF				
(Pesos)				
(Cifras Nominales)				
Concepto (b)	Año 2023 (Iniciativa de Ley)	Año 2024	Año 2025	Año 2026
1 Ingresos de Libre Disposición	34,630,620.00	35,669,538.24	36,739,624.00	37,841,812.33
A Impuestos	343,980.00	354,299.40	364,928.38	375,876.23
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C Contribuciones de Mejoras	10,200.00	10,506.00	10,821.18	11,145.81
D Derechos	1,765,212.00	1,818,168.36	1,872,713.41	1,928,894.81
E Productos	1,021,272.00	1,051,910.16	1,083,467.46	1,115,971.48
F Aprovechamientos	100,284.00	103,292.52	106,391.29	109,583.02
G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H Participaciones	31,229,220.00	32,166,096.60	33,131,079.49	34,125,011.87
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	160,440.00	165,253.20	170,210.79	175,317.11
J Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
K Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L Otros Ingresos de Libre Disposición	12.00	12.00	12.00	12.00
2 Transferencias Federales Etiquetadas	80,970,672.00	83,399,790.00	85,901,781.54	88,478,832.82
A Aportaciones	80,970,600.00	83,399,718.00	85,901,709.54	88,478,760.82
B Convenios	72.00	72.00	72.00	72.00
C Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3 Ingresos Derivados de Financiamientos	12.00	0.00	0.00	0.00
A Ingresos Derivados de Financiamientos	12.00	0.00	0.00	0.00
4 Total de Ingresos Proyectados	115,601,304.00	119,069,328.24	122,641,405.54	126,320,645.15
Datos Informativos	-----	-----	-----	-----
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2 Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	12.00	0.00	0.00	0.00
3 Ingresos Derivados de Financiamiento	12.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se consideran las Proyecciones de Finanzas Públicas del Municipio de San Lucas Ojitlán, Distrito Tuxtepec, para el ejercicio 2023.